



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 191224/PAD/001	
RESOLUCIÓN: 19 de diciembre de 2024	BOUC: 19/12/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
DEPARTAMENTO: Biblioteconomía y Documentación	
FACULTAD: Ciencias de la Documentación	

Resolución de fecha 13 de febrero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Pagan Martínez, Marta

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Sacristán Sanz, Francisco	(3) y (4)

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	546E-7A54-586CP526A-3639	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María Conde Ballesteros - Gerente Facultad Documentacion	Firmado	14/02/2025 14:06:56
	Maria Olivera Zaldúa - Decana Facultad Cc Documentación	Firmado	13/02/2025 12:37:32
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	13/02/2025 11:14:10
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=546E-7A54-586CP526A-3639		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	18 de febrero de 2025
Hora:	11:00
Lugar:	Sección de Personal

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Yolanda Clemente San Román

Vº Bº LA DECANA

Firmado: María Olivera Zaldúa

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: Gloria Conde Ballesteros
Gerente de la Facultad

Código Seguro De Verificación	546E-7A54-586CP526A-3639	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María Conde Ballesteros - Gerente Facultad Documentacion	Firmado	14/02/2025 14:06:56
	María Olivera Zaldúa - Decana Facultad Cc Documentación	Firmado	13/02/2025 12:37:32
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	13/02/2025 11:14:10
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=546E-7A54-586CP526A-3639		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

